

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 9 de junio 2022. Se deja constancia que a la fecha la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA no se ha pronunciado acerca del Despacho Comisorio No.09. Sírvasse proveer.



JOHANA MASCARIN
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone oficiar a la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA para que en el término de cinco (5) días informe a este Despacho el estado en el que se encuentra el Despacho Comisorio Nro.009 del 22 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTALVARO SÁNCHEZ
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad4d748ccd211ae19447ae9171cd5d5f093bbc2a793db41d98d3ed9b02b68a77**

Documento generado en 13/06/2022 05:26:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>